



APRUEBA FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES MES DE MARZO 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 74

SANTIAGO, 03 de Marzo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley Nº 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395 de fecha 15.12.2021,que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; la Resolución Exenta N°54 de fecha 07.01.2022, del Ministerio del Interior que aprueba Presupuestos Iniciales de Ingresos y Gastos de las Delegaciones Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2022 y la Res. Exenta N°15 de fecha 24.01.2022 de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, que distribuye el presupuesto inicial para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, del clasificador presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, gastos que tendrán la calidad de “gastos menores”.
2. En rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separado excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.
3. Asimismo, todo gasto de cualquier naturaleza, que por separado no supere el monto correspondiente de una unidad tributaria mensual, deberá clasificarse con el ítem 12, asignación 002.
4. Por todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventas y/o comprobante, deberán detallarse en planilla que deberá visar el funcionario que rendirá la cuenta.
5. De acuerdo a sus necesidades, los servicios e instituciones del sector público podrán, además, mediante cheques bancarios u otros procedimientos, poner fondos globales a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios que en razón de sus cargos justifiquen operar en dinero efectivo, para efectuar pagos y/o anticipos de “viáticos”. Por Resolución de la respectiva entidad se fijarán los montos máximos al respecto, limitados a los cargos que competan de las Direcciones Regionales y de las Unidades Operativas y sus dependencias.
6. De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 Y 5 de la presente Resolución.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Res. Exenta N°48 de fecha 08.02.2022, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de febrero por un monto total de \$100.000.-
2. Que con fecha 28 de Febrero de 2022, se recepcionó rendición de cuentas por el total de los fondos aprobados, por lo que no existen saldos pendientes por rendir a la fecha.

RESUELVO:

AUTORÍCESE Y APRUÉBESE: Fondos Globales mes de marzo de 2022, la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) según cheque N°1279133 de la cuenta corriente N°9730141 a la Sra. Fabiola Arias Vargas, RUT: 15.357.702-1, Grado 08° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, la Sra. Fabiola Arias Vargas, deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitir al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Mireya Lorena Chocair Lahsen
Delegada Presidencial Provincial de Cordillera

04/03/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: kYt4A7X66BsH0y1M40Qjsw==

UGA/FAM/uga

ID DOC : 19437046

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento Jurídico
2. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Oficina de Partes
3. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento Administración y Finanzas



**Delegación
Presidencial
Provincial
de Cordillera**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CAJA CHICA

DPP CORDILLERA MARZO

RENDICIÓN GASTOS MENORES

MES:	MARZO
RES: EXENTA:	74
COMPROBANTE SIGFE:	99
Nº CHEQUE:	1279133
MONTO:	\$ 200.000
SALDO ANTERIOR:	0
MONTO APROBADO:	\$ 200.000
GASTOS DEL MES:	\$ 200.000
SALDO PROXIMA CAJA:	\$ 0

DETALLE DE LOS GASTOS					
Nº	FECHA	Nº BOLETA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	SALDO
1	04-03-2022	404	\$ 4.550	CARGA BIP	\$ 195.450
2	28-02-2022	202215395	\$ 5.000	COMBUSTIBLE CAMIONETA	\$ 190.450
3	02-03-2022	6685	\$ 500	PEAJE AUTOPISTA DEL MAIPO	\$ 189.950
4	02-03-2022	6786	\$ 500	PEAJE AUTOPISTA DEL MAIPO	\$ 189.450
5	04-03-2022	736	\$ 4.000	ARTICULOS ELECTRONICOS	\$ 185.450
6	11-03-2022	12039	\$ 10.280	ANILLADO	\$ 175.170
7	08-03-2022	649782248	\$ 46.980	CORTINAS OFICINA DELEGADA	\$ 128.190
8	08-03-2022	19563346	\$ 27.970	ARTICULOS CAMIONETA	\$ 100.220
9	08-03-2022	649782246	\$ 46.980	CORTINAS OFICINA DELEGADA	\$ 53.240
10	08-03-2022	6244001	\$ 13.000	SEGURO NISSAN TERRANO	\$ 40.240
11	11-03-2022	20315	\$ 1.680	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 38.560
12	10-03-2022	56548	\$ 2.600	ARTICULOS DE FERRETERIA	\$ 35.960
13	10-03-2022	158391	\$ 21.370	TV CABLE	\$ 14.590
14	23-03-2022	1326	\$ 1.430	ARTICULOS ELECTRONICOS	\$ 13.160
15	23-03-2022	21259	\$ 13.160	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 0
TOTAL GASTOS DEL MES		\$ 100.000	SALDO PROXIMO MES		#REF!

Fabiola Arias Vargas
Encargada de Caja Chica



Urzula Galindo A.
B° Encargada Adm. Y Finanzas

Caja Chica



METRO DE SANTIAGO

OPERACION CARGA/EMISION MONEDERO

SERVICIO DE VENTA: 2
FECHA DE OPERACION: 04/03/22
HORA DE OPERACION: 18:08:46
NRO. DE OPERACION: 404
ESTACION: Plaza_Pte.Alto
NRO. DE POS: 1140
NRO. DE VENDEDOR: 9897965

NRO. TARJETA BIP!: 104440848
VALOR TARJETA: \$ 1.550
CARGA EFECTUADA: \$ 3.000
TOTAL A PAGAR: \$ 4.550
MONTO ENTREGADO: \$ 5.000
VUELTO: \$ 450

SALDO EN TARJETA: \$ 3.000

Conserve su comprobante

Servicio al Cliente Tarjeta bip!

www.tarjetabip.cl ó 600 730 0073



411215891121310200



Descripción	Oonga Bip	
Valor	\$ 4.550	
Fecha	04.03.2022	
Funcionario (a)	Fabio(a) Alvarado	

Caja Chica

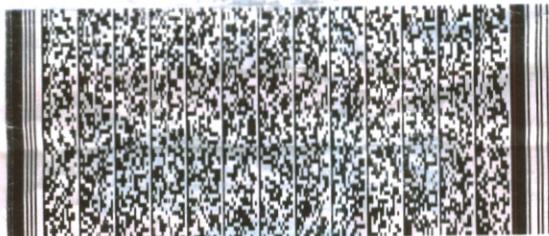
ESMAX RED LIMITADA
R.U.T.: 79706120-4

Boleta Electrónica Nro: 202215395
C.Matriz: AV. CERRO COLORADO 5240,
TORRE 1, PISOS 12, 13 y 14
Las Condes, Santiago
Giro: Venta de Combustible; Confites;
Cigarrillos; Bebidas; Otros Prod;
Almacenes Mediano
Cód. Suc.: CH9028
Sucursal: ESMAX Av. Matta
Dirección Suc.: Vicuña Mackenna 1131
Santiago
Santiago
Fecha Emisión: 28-02-2022
Hora Emisión: 11:11:56
Vendedor: ABRAHAM ALTAMIRANO
POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE ESMAX
DISTRIBUCION SpA

ARTICULO CANT./PRECIO UNIT.	VALOR
--------------------------------	-------

DIESEL A1 5,95 X 840,0	5.000
TOTAL:	5.000
FORMA PAGO:	Contado
TOTAL PAGOS:	5.000
DONACION :	0
VUELTO :	0

El IVA de esta boleta es: 798



Timbre Electrónico SII

Res. 197 del 2010.

Verifique documento: www.petrobras.cl

Descripción	Diesel Nissan Terrano
Valor	\$ 5000
Fecha	28.02.2022
Funcionario (a)	Fabiola Anas

Caja Chica

Ruta del INTERVAL S.A.
www.interval.cl
8-800-123-0000
www.interval.cl

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Tocornal Oriente
Via : 002
Operador : 6685
Fecha : 02/03/22 10:12:38
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

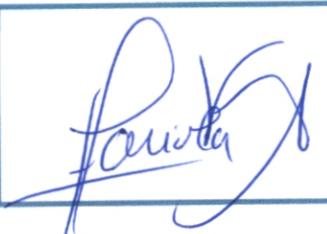
Fono

Ruta del INTERVAL S.A.

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Tocornal Poniente
Via : 002
Operador : 6786
Fecha : 02/03/22 12:27:16
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono 000

Descripción	Peaje autopista del Raios	
Valor	\$1.000	
Fecha	02.03.2022	
Funcionario (a)	Fabiola G. Arias	

Caja Chica

2A TECH CHILE

MANUEL EUGENIO ARCE FARIAS
11.994.770-7
Giro: VENTA DE ARTICULOS
ELECTRONICOS , FERRETERIA Y OTROS
BALMACEDA 397
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 736
REF. VENDEDOR: 11994770-7
Fecha: 2022-03-04 16:29:56

Monto Total \$ 4.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$639



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en

sii.cl

VERSIÓN GRATUITA de RAWBT.APP

Sólo para uso personal

2A TECH CHILE

Descripción	Artículos Electrónicos
Valor	\$4000
Fecha	04.03.2022
Funcionario (a)	Fabiola Arias

Caja Chica

ANA MARIA LAGOS TRINCADO
7.370.777-3
Giro: ART DE PROTECCION PERSONAL
DESINFECCION Y LIMPIEZA. LIBRERIA Y
BAZAR
BALMACEDA 399
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 12.039
REF. VENDEDOR: 7370777-3
Fecha: 2022-03-11 10:24:07

Monto Total \$ 10.280

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.641



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

Descripción	Anillado	
Valor	\$10.280	
Fecha	11.03.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Arias	

SODIMAC S.A.

AV. CONCHA Y TORO 1315
PTE. ALTO

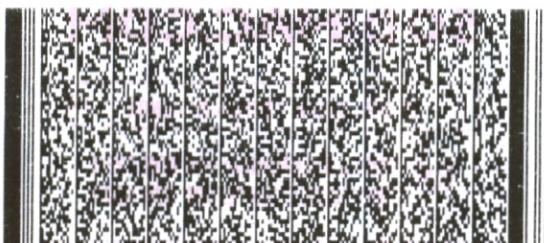
SODIMAC S.A. RUT : 96.792.430-K
AV. CONCHA Y TORO 1315
PTE. ALTO
DISTRIB. MATERIALES DE CONSTRUCCION
BOLETA ELECTRONICA:649782248 08/03/2022
CC:00075 CAJA:0004 CAJERO:410 17:20:30

3392554 CORT+VELO SUN OUT BEIGE
CU 2 X 23.490 46.980

NETO 39.479
IVA 7.501
TOTAL 46.980
##2##

Formas de Pago

EF 46980
Monto EF Cliente : 60.000
Vuelto EF : 13.020
#13736-1521
CAJERA(O) PAMELA GALLEGUILLOS



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
RES. 115 de 2007
Verifique documento en www.sodimac.cl



GUARDE ESTA BOLETA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS
EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA
LOS MEJORES PRECIOS
CLIENTE

PARA REVISAR EL DETALLE DE SUS
BOLETAS PERSONALIZADAS DE LOS
ULTIMOS 3 MESES PUEDE REGISTRARSE EN
www.sodimac.cl Y EN FUTURAS COMPRAS
INDICAR SU RUT.

Inscríbete en www.cnrpuntos.cl, dicta
tu RUT en caja y acumula CMR Puntos
pagando como quieras!,
Si ya estas inscrito los CMR Puntos
obtenidos por esta compra se veran
reflejados al dia siguiente.
Recuerda que pagando con CMR
multiplicas tus puntos!

Descripción	Con
Valor	\$41
Fecha	08.
Funcionario (a)	Fel

Caja Chica

SOC. ... DE CORDILLERA S.R.L.
R.U.T.: 76.762.740-8
Casa Matriz: AV. VÍCUNA MACKENNA 10085, LA FLORIDA
Giro: VTA. ACCESORIOS Y REPUESTOS AUTOM.
Boleta Electrónica N°: 19563346 Caja: 1
Fecha: 08-03-2022 Hora: 17:34:55
Sucursal: 14 AV. CONCHÍA Y TORO 1477 LOCAL 1020 PUENTE A

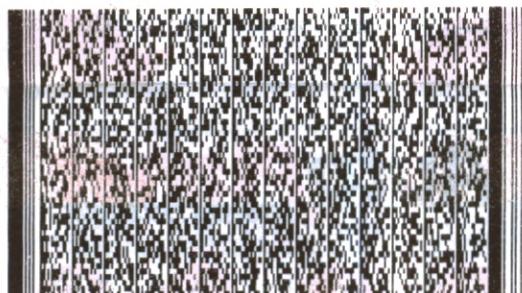
CODIGO	ARTICULO	VALOR
8711500474803	AMP H4 12V 55W VISION PH	7.347
37000823186	AROM MIDNIGHT STORM FEBZ	3.673
7807368037739	BOTIQUIN 85 PIEZAS	11.959
7807368025330	CHALECO REFLECTANTE	4.990
SUBTOTAL BOLETA \$		27.969
TOTAL NETO \$		23.503
TOTAL EXENTO \$		0
TOTAL IVA(19%) \$		4.466
TOTAL \$		27.969

PRODUCTOS	4	UNIDADES	5
AJUSTE LEY 20.956			\$ 1
Dinero			\$ 30.000
Efectivo			\$ 27.970
Vuelto			\$ 2.030

CESAR
Vendedor: Nikolas Pérez [236576]



[00014010019563346]



Timbre Electrónico SII
RESOLUCIÓN EXENTA S.I.I. N° 111 DE 2012
VERIFIQUE DOCUMENTO: WWW.AUTOPLANET.CL

Descripción	Art
Valor	\$2
Fecha	08.
Funcionario (a)	tcel

RARREGO ARAB AMROTH ROJAS - 013



AV. CONCHA Y TORO 1315
PTE. ALTO

SODIMAC S.A. RUT : 96.792.430-K

AV. CONCHA Y TORO 1315

PTE. ALTO

DISTRIB. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

BOLETA ELECTRONICA: 649782246 08/03/2022

CC:00075 CAJA:0004 CAJERO:410 17:19:09

3392554 CORT+VELO SUN OUT BEIGE
CU 2 X 23.490 46.980

NETO 39.479

IVA 7.501

TOTAL 46.980

##2##

Formas de Pago

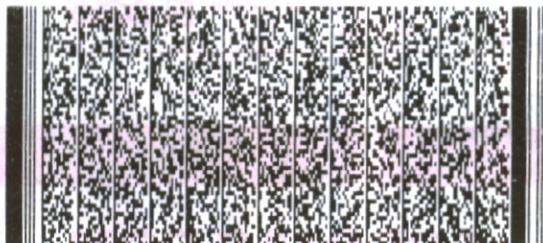
EF 46980

Monto EF Cliente : 60.000

Vuelto EF : 13.020

#13736-1224

CAJERA(O) PAMELA GALLEGUILLOS



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.

RES. 115 de 2007

Verifique documento en www.sodimac.cl



GUARDE ESTA BOLETA Y PRESENTALA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS
EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA
LOS MEJORES PRECIOS
CLIENTE

PARA REVISAR EL DETALLE DE SUS
BOLETAS PERSONALIZADAS DE LOS
ULTIMOS 3 MESES PUEDE REGISTRARSE EN
www.sodimac.cl Y EN FUTURAS COMPRAS
INDICAR SU RUT.

Inscríbete en www.cmrpuntos.cl, dicta
tu RUT en caja y acumula CMR Puntos
pagando como quieras!,
Si ya estas inscrito los CMR Puntos
obtenidos por esta compra se veran
reflejados al dia siguiente.
Recuerda que pagando con CMR
multiplicas tus puntos!

Descripción	Conti
Valor	\$46
Fecha	08.03
Funcionario (a)	Felici

Caja Chica

**ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)**

Nº Folio 9424641688

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M.
FJRG23

TIPO DE VEHICULO
CAMIONETA

MARCA
NISSAN

MODELO
TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5 AÑO **2013**

NUMERO DE MOTOR
YD25396963T

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.



PÓLIZA N° 6244001
HDI Consultas sobre la vigencia de este Seguro
SEGUROS en www.hdi.cl o en el fono 6006006010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

**PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2022	HASTA 31/03/2023
--------------------------	---------------------------------	----------------------------

PRIMA \$13.000.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos placa, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario.
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

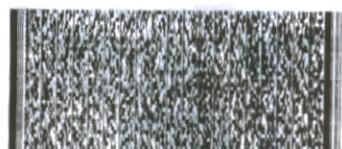
Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

9424641688F.JRG23

Descripción	Seguro Nissan Terrano	
Valor	\$13.000	
Fecha	08.03.2022	
Funcionario (a)	Fabio La Alca	

Caja Chica

LIAUSPUNK
AGENDA DE NEGOCIOS
* Printer+ DEMO *
* WWW.RCTI.ES *
COMERCIAL ANQI LIMITADA
76.756.423-6
Giro: VENTA ART. PARA EL
HOGAR, VESTUARIO, FERRETERIA,
MASCARILLA Y ALCOHOL GEL
CONCHA Y TORO 333
Puente Alto. Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 20.315
REF/VENDEDOR: 26495843
Fecha: 12/03/2022 10:33:52
Monto Total \$ 1.680
El IVA incluido en esta boleta es de
\$268



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
www.rcti.es
Escanea el QR y comienza

Descripción	Artículos oficina	
Valor	\$ 1680	
Fecha	11.03.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Añor	

Caja Chica

R.U.T. 7345106-K

BOLETA ELECTRONICA

Nº 0000056548

HERNAN GONZALO MATUTE
IZURIETA

FERRETERIA

José Luis coo 0149, PUENTE ALTO

Fecha Emisión:

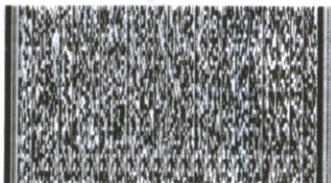
10/03/2022

Forma de Pago: Efectivo

Totales

Monto Total	\$	2.600
Pago	\$	2.600

El IVA de esta boleta es \$415



Timbre Electrónico SII

Res 99 de 2014

Verifique Documento en

www.altamax.cl

Descripción	Artículo de ferretería	
Valor	\$2.600	
Fecha	10.03.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Arias	

Caja Chica

CajaVecina
PAGOS DE SERVICIO EN EFECTIVO
PUENTE ALTO DENCINA
AVENIDA CONCHA Y TORO 535 KILOM FRENTE 5

FECHA	HORA	TERMINAL
10/03/22	11:41	00047752
CLIENTE	:	0080071807051763
N. TRANSACCION	:	158391
COD. AUTORIZACION	:	368391
EMPRESA	:	MOVISTAR HOGAR-CVE
CONVENIO	:	00000003296
IDENTIFICADOR	:	228517452
MONTO	\$	21.368
LEY 20956	\$	2
MONTO TOTAL	\$	21.370
TIPO DE DEUDA	:	Deuda Total

Descripcion	TV Cable
Valor	\$21.370
Fecha	10.03.2022
Funcionario (a)	Falsoiola Alias

Hogar

Teléfonica Chile S.A.
Casa Matriz: Av. Providencia n° 111, Providencia,
Santiago, Casilla 16-D Teléfono: 107
Giro: Servicios de Telecomunicaciones
RUT: 90.635.000-9

movistar

Cliente : GOBERNACIÓN CORDILLERA
Cuenta : 184792400
Número : 89679789(Para PAC-PAT)

Dirección : AVENIDA CONCHA Y TORO 461
Comuna : PUENTE ALTO
Número de Teléfono: 228517452



Fecha de Vencimiento
21-mar-2022

Total a Pagar
\$ 21.368

Tu Plan (Valores con IVA)		
Servicios Hogar/Negocios Productos Principales	\$	21.264
-Plan PRO Fidelización DTH	\$	21.264
Total Productos Principales	\$	21.264

RUT: 90.635.000-9
BOLETA ELECTRÓNICA

Nº 162221818

S.I.I- Santiago Oriente

www.movistar.cl



App Mi Movistar

@MovistarChile



Movistar Chile

Boleta de Ventas

Servicio Público Telefónico, Adicionales a los anteriores y de Larga Distancia.

Cuenta Telefónica (Definición de Conceptos al Reverso)

Periodo de Facturación : 27-01-2022/26-02-2022 de llamadas del Servicio Telefónico Local

Línea Principal: 228517452

Glosa	Período Facturación	Tipo Unidad	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Unidad Adicional (\$)	Total (\$) Valores C/IVA
1.- Servicio Telefónico Local						0
- Sin Consumo						
2.- Servicios Adicionales						
B.- Otros Servicios Adicionales						
- Cargo por pago fuera de plazo						104
Sub Total Servicios Adicionales						104
3.- Comunicaciones a Móviles, Rurales y Otros						0
- Sin Consumo						
4.- Comunicaciones De Larga Distancia Internacional						0
- Sin Consumo						
5.- Total Cuenta Única Telefónica (1 + 2 + 3 + 4)						104
6.- Cargos Otras Empresas						
A.- Servicios Principales de Televisión						
- Plan PRO Fidelización DTH	01/02 a 28/02					21.264
Sub Total Cargos Otras Empresas						21.264
7.- Total Mes Actual (5 + 6)						21.368
8.- Saldo Anterior vigente						0
- Sin Saldo						

Paga, recarga, consulta tu saldo y mucho más

Usa la APP Mi Movistar y participa por espectaculares premios todos los meses

Disfruta los beneficios del Club, desde tu App Mi Movistar

Já Descárgala ahora!

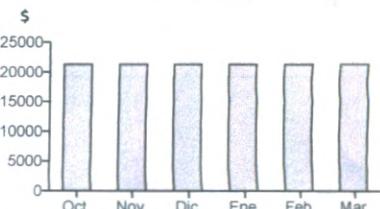
Servicios Bloqueados

9.- Total a Pagar Documento (corresponde a 7 + 8)				Total Documento	\$ 21.368
Neto \$ 17.956	Exento \$ 0	IVA \$ 3.412	TOTAL \$ 21.368	Monto Pagado:	de \$ 21.368

Fecha Emisión : 01-03-2022
 Fecha Vencimiento : 21-03-2022
 Fecha de Corte del Servicio : 26-03-2022
 Último Pago : Registrado hasta 27-02-2022, Pago por \$ 21.264 de \$ 21.264 el 18-02-2022.

Facturación Últimos 6 Meses

Total Mes Actual



TIMBRE ELECTRONICO SII

Res.08 de 2010 Verifique documento: www.movistar.cl

COMPROBANTE DE PAGO**movistar**

Fecha de Vencimiento **21-mar-2022**
TOTAL A PAGAR **\$ 21.368**
MONTO PAGADO **de \$ 21.368**

Cliente : 184792400
 Cuenta : 89679789(Para PAC-PAT)
 Número de Teléfono : 228517452

EFECTIVO CHEQUE
TIMBRE DE CAJA

F

03227162221818

Nombre : GOBERNACION CORDILLERA
 Dirección Postal : AVENIDA CONCHA Y TORO 461
 Comuna - Ciudad : PUENTE ALTO
 Observaciones :
 E-Mail : dipresreception@custodium.com

 002
 160
 0
 B
 8

Caja Chica

COMERCIAL ANQI LIMITADA
76.756.423-6
Giro: VENTA ART.PARA EL
HOGAR, VESTUARIO, FERRETERIA,
MASCARILLA Y ALCOHOL GEL
CONCHA Y TORO 333
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 21.259
REF. VENDEDOR: 26647138-6
Fecha: 2022-03-23 12:19:32

Monto Total \$ 13.160

El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.101



AN. PRE. DESCRIPCION SUMA

4x3290,00 ARTICULO TEMPORAL 13.160,00

4 ARTIC. TOTAL: 13.160,00 PESO

EFFECTIVO: 13.160,00 CAMBIO: 0,00

No: 203230113 23-03-2022 23:20:16
ATENDIDO POR: JAVIERA

GRACIAS POR SU VISITA

Descripcion	Anticuaderas Oficina	
Valor	\$13.160	
Fecha	23-03-2022	
Funcionario (a)	Fabiola Arias	

Caja Chica

VERSIÓN GRATUITA de RAWBT.APP

Sólo para uso personal

2A TECH CHILE



2A TECH CHILE

MANUEL EUGENIO ARCE FARIAS

11.994.770-7

Giro: VENTA DE ARTICULOS

ELECTRONICOS , FERRETERIA Y OTROS

BALMACEDA 397

Puente Alto, Puente Alto

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 1.326

REF. VENDEDOR: 11994770-7

Fecha: 2022-03-23 12:29:08

Pila maxell aaa

Monto Total \$ 1.430

El IVA incluido en esta boleta es de
\$228

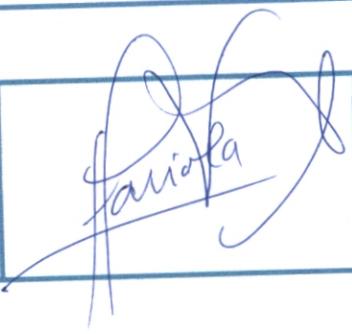


Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en

sii.cl

Descripción	Artículos Electrónicos	
Valor	\$1.430	
Fecha	23.03.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Añez Vargas	